

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 205 EJERCICIO FISCAL 2005

Guatemala, 25 de octubre del 2005

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una modificación de asignaciones a favor de la Dirección General de Aeronáutica Civil con el propósito de efectuar una transferencia de capital a la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI- para llevar a cabo en el presente ejercicio fiscal, la prioridad de Gobierno que consiste en realizar los trabajos de rehabilitación, modernización, y ampliación del Aeropuerto Internacional La Aurora, conforme lo que establece el Acuerdo de Gestión de Servicios Número GUA/05/801 suscrito entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y la OACI, con el objeto de cumplir con los requisitos operacionales y de seguridad estipulados en los reglamentos nacionales, así como con las normas y métodos recomendados internacionalmente por dicha Organización y las previsiones del plan regional de navegación aérea;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones mencionada, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número 634 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32., numeral 2., literal c);

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación de asignaciones contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C02 que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
201	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	41	41	<u>20.000.000</u>	<u>20.000.000</u>

Fuente de Financiamiento:

41 Colocaciones internas



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>20,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>20,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
<i>Componentes de Inversión:</i>	<u>20,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
<i>Grupo 5 "Transferencias de Capital"</i>	20,000,000	20,000,000

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones en la cantidad de **VEINTE MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 20,000,000)**, contenidas en el presente Acuerdo, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

COMUNIQUESE,

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



MA de Bonilla

María Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Lic. Edwin Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

